

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

CÓDIGO 01111010

UNED

9-10

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

CÓDIGO 01111010

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura, inscrita en el primer curso del plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología (Sección Políticas), aspira a ofrecer una visión global de los grandes temas de los que se ocupa la Ciencia Política, así como un panorama de la pluralidad de enfoques teóricos y métodos de investigación que emplean los politólogos. Asimismo proporciona una introducción al sistema político de España y a la Unión Europea.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se corresponden con los capítulos del libro cuya lectura resulta imprescindible para la preparación de la misma:

SODARO, MICHAEL J.: *Política y ciencia política: una introducción*, Madrid, McGraw-Hill, 2006 (versión adaptada y revisada por el equipo docente de Introducción a la ciencia política).

Capítulo 1. Los grandes temas de la ciencia política.

Capítulo 2. La teoría política: algunos debates contemporáneos.

Capítulo 3. La ciencia política empírica (I): métodos y técnicas de investigación.

Capítulo 4. La ciencia política empírica (II): enfoques de investigación.

Capítulo 5. El poder.

Capítulo 6. El Estado y sus instituciones.

Capítulo 7. Estados y naciones: nacionalismo, construcción nacional y supranacionalismo.

Capítulo 8. La democracia (I): ¿qué es?

Capítulo 9. La democracia (II): ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales.

Capítulo 10. La democracia (III): ¿qué condiciones requiere para su implantación y desarrollo?

Capítulo 11. La sociedad y la política: votantes, partidos y grupos de interés.

Capítulo 12. La cultura política.

Capítulo 13. Las grandes ideologías del siglo XX en Occidente: liberalismo, socialismo, fascismo y feminismo.

Capítulo 14. La economía política.

Capítulo 15. El sistema político español contemporáneo.

Capítulo 16. La Unión Europea: integración, ampliación y Constitución.

Capítulo 17. La globalización.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448143749

Título:POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA: UNA INTRODUCCIÓN (1ª)

Autor/es:Sodaro, Michael J. ;

Editorial:MC GRAW HILL

El manual obligatorio de esta asignatura es el siguiente:

SODARO, MICHAEL J.: *Política y ciencia política: una introducción*, Madrid, McGraw-Hill, 2006 (versión adaptada y revisada por el equipo docente de Introducción a la ciencia política).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420681658

Título:TEORÍA Y MÉTODOS DE LA CIENCIA POLÍTICA (1)

Autor/es:Stoker, Gerry ; Marsh, David ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Entre otros manuales a los que, opcionalmente, pueden recurrir los alumnos para complementar los contenidos de la bibliografía obligatoria cabe citar: BLAS, ANDRÉS DE y JAIME PASTOR (coords): *Fundamentos de Ciencia Política*, Madrid, UNED, 1997.

CAMINAL, MIQUEL (coord.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 1996.

MARSH, DAVID y GERRY STOKER: *Teoría y Métodos en Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1997.

VALLÈS, JOSEP M.^a: *Ciencia Política: una introducción*, Barcelona, Ariel, 2000.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales tendrán lugar, como en el resto de asignaturas, dos veces en régimen ordinario (primera prueba: enero/febrero; segunda prueba: mayo/junio) y una en régimen extraordinario (septiembre). Para la preparación de ambas pruebas es suficiente el estudio del texto que figura en la bibliografía obligatoria.

La materia que comprende la primera prueba presencial es la siguiente: capítulos 1 a 10 del libro de Michael Sodaro *Política y ciencia política: una introducción* (Madrid, McGraw-Hill, 2006). La segunda prueba presencial comprende los capítulos 11 a 17 del mismo libro. La prueba de septiembre comprende, bien cualquiera de las dos pruebas que no hayan sido superadas en febrero o junio, bien la totalidad de la asignatura, en el caso de que no se haya superado ninguna de las dos pruebas anteriores.

La duración de las pruebas será de dos horas. Las pruebas constarán de cinco preguntas (entre las que no se podrá elegir) y el desarrollo de un tema general que se escogerá entre dos propuestos. Las respuestas a las cinco preguntas deben de ser breves; el espacio para

desarrollar el tema no está acotado.

La calificación se realizará de acuerdo con el siguiente baremo: 1 punto por cada una de las cinco preguntas que se contesten correctamente, y 5 puntos por el desarrollo adecuado del tema general. Los estudiantes de esta asignatura deberán tener en cuenta que la formulación de las preguntas y del tema no coincidirá necesariamente con el enunciado literal de los epígrafes o capítulos del libro. Las cinco preguntas están dirigidas a comprobar que se han asimilado los contenidos del programa en sus aspectos concretos. El tema general, planteado para su exposición y desarrollo, pretende evaluar la capacidad de comprensión y explicación respecto a una materia más extensa. En cualquier caso, los estudiantes deberán argumentar y justificar sus respuestas y no limitarse a reproducir esquemas o apuntes. El contenido se desarrollará a través de frases completas, gramatical y ortográficamente correctas y con una caligrafía lo más clara posible.

Con el fin de facilitar la evaluación y el seguimiento del alumnado, cada profesor del equipo docente tiene asignados una serie Centros Asociados. La información acerca de dicha asignación estará disponible en la página *web* de la asignatura y será actualizada en febrero y junio de cada curso académico. Los estudiantes contactarán con el profesor que les corresponda en función del Centro Asociado en el que están matriculados.

6.2. CALIFICACIONES Y REVISIÓN DE EXÁMENES

La calificación final reflejará la nota media obtenida en las dos pruebas presenciales, siendo necesario haber logrado la calificación de Apto/a (5) en cada una de ellas.

Las calificaciones de los exámenes de todas las convocatorias estarán disponibles en la página *web* de la UNED, en el Servicio de Respuesta Automática (SIRA) o bien por telefonía móvil WAP. Recuerde que dispone de un plazo de diez días a partir de la publicación de las notas para solicitar la revisión de su examen. Con el objeto de agilizar el proceso y garantizar que su solicitud se reciba en plazo, recomendamos encarecidamente que utilice el teléfono o el correo electrónico para solicitar la revisión. Como cada profesor o profesora del equipo docente tiene asignados una serie de Centros Asociados, si desea ponerse en contacto por correo electrónico con el profesor que corrigió su examen, visite la página *web* de la asignatura y consulte la tabla que ofrecemos. En cualquier caso, no olvide facilitarnos los siguientes datos: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SECCIÓN (POLÍTICAS O SOCIOLOGÍA), CENTRO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO, UN TELÉFONO Y UN HORARIO DE CONTACTO.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D Jesús de Andrés Sanz

Miércoles, de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 h.

Jueves, de 10,00 a 14,00 h.

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 81 17

Correo electrónico: jandres@poli.uned.es

D^a Elisa Chuliá Rodrigo

Lunes, de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20 h.

Miércoles, de 10,30 a 14,30 h.

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 64
Correo electrónico: mchulia@poli.uned.es
D^a Margarita Gómez-Reino Cachafeiro
Lunes, de 10,00 a 14,00
Martes, de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 h.
Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 98
Correo electrónico: mgomez-reino@poli.uned.es
D^a Ana Poyal Costa
Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.
Miércoles, de 10 a 14 h.
Despacho 5.09. Tel.: 91 398 70 96
Correo electrónico: apoyal@poli.uned.es
D. José Ignacio Torreblanca Payá
Jueves, de 16 a 20 h.
Viernes, de 10 a 14.
Despacho 5.09. Tel.: 91 398 76 42
Correo electrónico: jtorre@poli.uned.es

APOYO AL ESTUDIO

5.1. PROFESORES TUTORES

Los profesores tutores guiarán al alumnado de cada Centro Asociado en el estudio de la materia y también en la lectura de los materiales que consideren convenientes para una mejor comprensión de la asignatura. Los profesores tutores tienen a su disposición una sección propia en la página *web* de la asignatura en la cual podrán intercambiar textos y materiales de utilidad para su labor. También podrán registrar su correo electrónico para recibir avisos y novedades.

5.2. OTROS MEDIOS DE APOYO

Dentro de la programación de radio de la UNED se emitirá un espacio informativo sobre el contenido de esta asignatura. El acceso a estos contenidos se hará bien desde la página *web* de Radio UNED, bien desde la página de la asignatura. Finalmente, el equipo docente podrá realizar videoconferencias y convivencias, según se acuerde con los Centros Asociados.

Página web propia

PÁGINA WEB DE LA ASIGNATURA

La asignatura cuenta con una página *web* propia cuyo fin es apoyar el estudio, orientar a los estudiantes en la preparación de los exámenes y, en general, facilitar la comunicación entre los estudiantes, los profesores tutores y el equipo docente. Es aconsejable que los estudiantes consulten periódicamente dicha página *web*, con el fin de disponer de una

información actualizada acerca de la asignatura.

Esta página cuenta con un acceso a un "Foro de los Alumnos", desde el cual se podrán visitar los foros de discusión alojados en el servidor de la UNED, así como enviar correos electrónicos a los profesores del equipo docente con cuantas sugerencias o comentarios estimen convenientes.

La dirección de la página es la siguiente:

<http://www.uned.es/dcpa/Asignaturas/Intropol/intropol.htm>

Recomendaciones para el estudio

Es aconsejable estudiar la asignatura siguiendo el orden de los capítulos del manual. En todo caso, aquellos estudiantes que preparen primero la materia de la segunda prueba personal (capítulos 11 a 17) deberían estudiar previamente el capítulo 3 ("La ciencia política empírica I: Métodos y técnicas de investigación"), puesto que sus contenidos son transversales a la materia de toda la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.